



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**Peña en Vietnam
“El TPP, en
ruta; todos,**

**por el libre
comercio”**

Insiste CIA en que Rusia
influyó, pero Trump le
cree a Putin

CONCLUSIÓN COMPARTIDA POR PEÑA NIETO EN VIETNAM

“El TPP, en ruta; todos, por el libre comercio”

“Advertimos que los países que han optado por medidas proteccionistas se han quedado aislados del crecimiento global y del desarrollo”, señala

Daniel Venegas, enviado/**Vietnam**

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que al concluir la reunión de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) todos los países participantes, incluido Estados Unidos, se manifestaron a favor del libre comercio, aunque cada quien mantuvo “sus matices correspondientes”.

Luego de una evaluación con los 11 países negociadores del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), la concreción de este instrumento de cooperación comercial está en ruta de avance, subrayó Peña Nieto.

El mandatario sostuvo que en las negociaciones sobre este tema “se avanzó en términos del acuerdo para la proyección que tendrá hacia adelante la negociación del TPP”.

Este instrumento “está en ruta, y solo deja algunos capítulos todavía por cerrar, pero hubo acuerdos para poder seguir adelante en este tema”, dijo antes de su regreso a México al término de su participación en esta cumbre.

Señaló que “al finalizar el foro,

todos, incluido el presidente Trump, nos manifestamos abiertamente por impulsar el libre comercio, cada quien obviamente con los matices correspondientes”.

No obstante, apuntó que la posición de Trump “es la que él ha mantenido invariablemente”, pero que “expresó su convicción de creer en el libre comercio”.

El Presidente se refirió a los distintos encuentros bilaterales sostenidos con los primeros ministros de Japón, Shinzo Abe; de Canadá, Justin Trudeau y el de Australia, Malcolm Turnbull, con quien habló “de lo que se avanzó en términos de acuerdo para la proyección que tendrá hacia adelante el TPP que está en ruta, que solo deja algunos capítulos todavía por cerrar, pero que hubo el acuerdo para poder seguir adelante en este tema”.

Sobre este mismo tema, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, negó que el acuerdo para relanzar el TPP esté detenido y que, aún más, durante el encuentro de ministros durante los trabajos de APEC quedó claro que esta negociación “no se va al infinito, pero tiene cuatro puntos

por resolver y estamos trabajando para empezar ya simultáneamente a desarrollarlos”.

El presidente Peña Nieto señaló que con Trump y con los demás líderes con quienes sostuvo encuentros informales “realmente no hubo ningún tema ni se abordó ningún tema a profundidad”.

Explicó que al reunirse con el primer ministro canadiense habló sobre la renegociación del TLC, aunque “no hicimos una revisión, simplemente hablamos de que la mesa de negociación a nivel técnico siguen su curso, las rondas de negociación siguen su curso y no correspondió a nosotros en ese encuentro abordar a profundidad los temas que se están llevando a cabo en las mesas”.

Consideró que en la era digital “hay una plataforma extraordinaria para internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, para que sus productos, eventualmente, puedan incorporarse a este gran mercado que hacemos los países miembros de APEC”.

También, aseguró, “advertimos que los países que optaron o que han optado por el proteccionismo o por medidas proteccionistas y que se han quedado aislados del

Fecha 12-NOV-2017

Página pp-6

Sección Política

crecimiento global y del desarrollo global, realmente muy poco han logrado en términos de bienestar para sus sociedades”.

Por el contrario, explicó, “los países que han optado por la apertura o el libre comercio han logrado a su interior mayor competitividad, mayores oportunidades para su población, generación de empleo y, sobre todo, la promoción de innovación para poder competir en esta economía global”.

Estas naciones han generado mayores oportunidades para su población, generación de empleo y, sobre todo, la promoción de innovación para poder competir en esta economía global, indicó antes de su regreso a México. **M**

CLAVES ●●●

Guajardo

■ Guajardo informó que los miembros del TPP acordaron

que éste sea llamado ahora Acuerdo Integral y Progresivo de la Alianza Transpacífica (CPTPP) y que todas las cartas firmadas entre los 11 países se mantendrán en principio, a menos que las partes decidan lo contrario.

■ El funcionario dijo que es necesario reconocer que en este encuentro “no hubo cumplimiento a la expectativa” de poder anunciar no el relanzamiento, sino el acuerdo en principio.

Donald Trump, a favor del libre comercio: EPN

- Líderes de región Asia-Pacífico, contra proteccionismo, dice
- México, parte fundamental para avanzar en TPP: Guajardo

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

Da Nang, Vietnam.— Al concluir su participación en la Cumbre de APEC, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que los líderes de la región Asia-Pacífico, incluido el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, manifestaron su convicción a favor del libre comercio.

Dijo que cada mandatario presentó sus matices en torno a este modelo comercial, pero que pudo recoger la convicción del mandatario estadounidense a favor del libre comercio.

Al responder si en el encuentro de los líderes de APEC, el presidente Trump mantuvo su postura de no entrar a grandes acuerdos a fin de privilegiar a Estados Unidos y si otros líderes de los países de la región se manifestaron por el libre comercio, respondió: “Todos, incluido el presidente Trump, en el retiro que sostuvimos, nos pronunciamos abiertamente por impulsar el libre comercio, cada quien, obviamente, con los matices correspondientes, condiciones, y las del presidente Trump, las que él ha mantenido invariablemente. Pero claramente sí puedo recoger que ahí expresó su convicción de creer en el libre comercio”.

En conferencia de prensa, el presidente de México subrayó que los países participantes en esta cumbre “refrendamos nuestro firme compromiso con el libre comercio, con la integración regional y con el desarrollo sustentable e incluyente”.

“Los países que han optado por el proteccionismo, realmente muy poco han logrado en términos de bienestar para sus sociedades”

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

“Advertimos que los países que han optado por el proteccionismo o por las vías proteccionistas, que se han quedado aislados del crecimiento y desarrollo global, realmente muy poco han logrado en términos de bienestar para sus sociedades.

“Y en contraste, los países que han optado por la apertura o el libre comercio han logrado hacia su interior mayor competitividad, oportunidades para su población, generación de empleo y, sobre todo, la promoción de innovación para poder competir en esta economía global”.

Comentó que en el encuentro se hizo una revisión del avance alcanzado por los miembros de APEC, a 30 años de existencia de este mecanismo y que el FMI hizo una proyección de crecimiento para la región de 3.7% para 2017 y 2018, además de que hoy buscan cerrar brechas de desigualdad a fin de beneficiar con el comercio mundial a sectores como las Pymes.

El TPP 11 va. En este marco, el presidente Peña Nieto dijo que en el diálogo informal que sostuvo con Trump no se profundizó en ningún tema. Subrayó que “se mantiene en ruta” la consolidación del Acuerdo Transpacífico (TPP).

“Los demás encuentros [informales, al igual del que tuvo con Trump] fueron encuentros casuales que nos permitieron hablar de la participación que estamos teniendo en APEC, de nuestro compromiso y convicción por seguir impulsando el libre comercio, sin entrar con ninguno, ni con el presidente Trump.

“Quizá a mayor abundamiento con el primer ministro de Australia, hablamos de lo que se avanzó en términos de acuerdo para la proyección que tendrá hacia adelante la negociación del TPP11, que está en ruta y que deja sólo algunos artículos por cerrar, pero hubo el acuerdo para poder seguir adelante en este tema”, señaló.

Al respecto, Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía, sostuvo que el TPP11—que sin la participación de Estados Unidos se perfila con el nombre de Acuerdo Integral y Progresivo de la Alianza Transpacífico— haya fracasado.

Tras aclarar que no es un relanzamiento del TPP, sino la suscripción del mecanismo, aseguró que México jugó un papel fundamental para destrabar los acuerdos que se habían empantanado en esta cumbre a fin de alcanzar un acuerdo ministerial. ●

Alerta Peña por proteccionismo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

DA NANG, Vietnam.- El Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que durante el Foro de Líderes de Asia-Pacífico, frente a Donald Trump, los Jefes de Estado advirtieron que el proteccionismo sólo trae retrocesos.

Al concluir su participación en este mecanismo multilateral, el mandatario aseguró que incluso su homólogo estadounidense abogó por el libre comercio, manteniendo sus condicionantes.

“Advertimos (en el retiro entre mandatarios y representantes de 21 naciones) que los países que optaron o han optado por el proteccionismo o por medidas proteccionistas, que se han quedado aislados del crecimiento global y del desarrollo, realmente muy poco han logrado en términos de bienestar para sus sociedades.

“Todos, al final de cuentas, incluido el Presidente Trump

nos pronunciamos abiertamente por impulsar el libre comercio. Cada quien, obviamente, con los matices correspondientes, condiciones, y la (posición) del Presidente Trump, que ha mantenido invariablemente, pero sí puedo recoger que ahí expreso su convicción de creer en el libre comercio”, indicó.

Dijo que en el encuentro privado entre Jefes de Estado, la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, les mostró gráficas de cómo han crecido los países que integran APEC, con reglas basadas en el libre comercio, pese a que aún queda camino por andar.

Por ejemplo, expuso, muchos sectores salieron de la pobreza, existe mayor inclusión y crecimiento económico.

“Los países que han optado por la apertura o el libre comercio, han logrado mayor competitividad, mayores oportunidades para su pobla-

ción, generación de empleo y, sobre todo, la promoción de innovación para poder competir en esta economía global”, dijo.

Incluso indicó que la mayor apertura generará que la expectativa de crecimiento global de APEC mejore.

“Ha tomado tiempo tener esta recuperación, pero la cifras dadas a conocer dejan ver que 2016 tuvo un mejor crecimiento a lo que originalmente estaba proyectado, y que 2017 y 2018 tendrá un crecimiento económico del orden del 3.7 por ciento.

“(Esto) deja ver con claridad que el mundo se está recuperando, que está habiendo mayor desempeño. México también lo está viviendo: los últimos bimestre están mostrando crecimiento, si bien modesto ante este entorno global, complejo, muy volátil muy incierto”, agregó.

Peña Nieto regresará a la Ciudad de México alrededor de la media noche de ayer.

■ Se quiere generar información para implementar políticas públicas: SNSP

Gobernación difundirá datos relacionados con la violencia de género y el aborto

■ La penalización del aborto en México es diferenciada o nula según cada entidad

■ FABIOLA MARTÍNEZ

A partir del mes próximo, la Secretaría de Gobernación (SG) difundirá datos relacionados con la violencia de género y la práctica del aborto en el país, este último considerado delito, aun cuando su penalización es diferenciada o nula según cada entidad.

En respuesta a un mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se conocerán pormenores —con mayor calidad estadística y una nueva metodología— en materia de feminicidio, abuso y hostigamiento sexual, violencia familiar; además, *narcomenudeo*, corrupción de menores, trata de persona y delitos medioambientales.

Igualmente se conocerá la incidencia delictiva por sexo y grupo de edad, por entidad federativa, de las víctimas de homicidios dolosos y culposos, lesiones, secuestro, tráfico de menores, raptos, corrupción de menores y trata de personas.

El primer paquete de la información detallada corresponderá a los hechos denunciados ante el Ministerio Público durante el periodo enero 2015 a octubre 2017.

Por tanto, el próximo 20 de noviembre será la última ocasión en la cual se conocerá la magnitud de los delitos con base en la metodología actual diseñada hace dos décadas.

Álvaro Vizcaino, secretario

ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, dijo que el desagregado de información servirá para la elaboración de políticas públicas, con énfasis en conocer más detalles acerca de la violencia contra las mujeres.

Advirtió que no se busca estigmatizar las circunstancias en las que ocurren los hechos, por ejemplo la interrupción del embarazo.

“Lo que queremos es generar información que permita implementar políticas públicas. Creo que ninguna mujer que aborta lo hace de manera festiva; es principalmente un problema de salud y que está en la conciencia de cada

mujer, y es un tema en el que simplemente lo que queremos es generar información, tomando en cuenta que el aborto está tipificado pero despenalizado”, dijo a *La Jornada*.

El Ministerio Público abre una carpeta de investigación aun cuando derive en la no acción penal.

“Es necesario aclarar que el aborto en todos los códigos penales del país está considerado como un delito, pero prácticamente todas las entidades federativas despenalizan algunos supuestos.

“Ahí es donde entran algunas diferencias; algunos despenalizan el aborto terapéutico otros el

eugenésico; no es que el aborto esté legalizado, la palabra correcta es despenalizado”, explicó Vizcaino.

CHIHUAHUA ES LA
ÚNICA ENTIDAD DEL
PAÍS EN LA QUE EL
FEMINICIDIO NO ESTÁ
TIPIFICADO

Abrir una carpeta de investigación, precisó el funcionario, no significa que se ejerza acción penal. En el caso del feminicidio, Chihuahua es la única entidad en la que no está tipificado, por lo que quizá en esa parte aparezca un asterisco de ‘información no disponible’.

La clasificación actual está desfasada (se aplica de la misma manera desde 1998) por lo que fue necesario capacitar en la nueva metodología a casi 9 mil agentes de las procuradurías y fiscalías, con el propósito de homogeneizar la información en todo el país y clasificarla en una nueva realidad, de nuevo sistema de justicia penal.

Igualmente se trabajó de la mano con todas las entidades federativas y el Inegi, y con grupos de la sociedad civil.

El nuevo formato de clasificación de incidencia delictiva se dará a conocer a finales de este mes o principios del próximo.

■ “Insultante, el gasto despilfarrador” del gobierno federal, dice

Insuficientes, los recursos asignados para la reconstrucción: Mario Delgado

■ ANDREA BECERRIL

Los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 a la reconstrucción de las zonas dañadas por los sismos de septiembre pasado son insuficientes, advirtió el senador Mario Delgado, de PT-Morena.

Hizo notar que mientras al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) se dedicaron sólo 18 mil millones de pesos adicionales, el gobierno federal se llevó un monto extra de 26 mil 436 millones de pesos.

Al hablar en nombre de su grupo parlamentario, expuso que para el próximo año los diputados asignaron un presupuesto de 24 mil 44 millones de pesos al Fonden, 2 mil 500 millones al Fondo para la Reconstrucción de

las Entidades y 350 millones al Fondo de Prevención.

La suma de estos fondos es de 27 mil millones de pesos, y es “claramente insuficiente para lo que el propio gobierno estimó necesario para la reconstrucción”, que fue 35 mil millones.

Delgado lamentó que en lugar de encauzar a los damnificados los recursos adicionales aprobados en la Ley de Ingresos por el Senado, se prefirió aumentar los recursos para el gasto del gobierno. “Es insultante e insensible esa distribución de recursos aprobados por la mayoría en la Cámara de Diputados”.

No se justifica, dijo, que en medio de la crisis que atraviesa el país a consecuencia de los sismos, no se pongan en marcha

medidas de austeridad y lo que prevalezca son la renta de oficinas de lujo para la Secretaría de Educación Pública y el gasto desmedido en viáticos, seguros y otros privilegios para para los altos funcionarios.

Resaltó que el paquete económico 2018 continúa con el modelo caracterizado por “un bajo crecimiento económico, un alto endeudamiento y un gasto despilfarrador, insostenible y poco transparente, al que ahora se suma el abandono de las víctimas del sismo”.

Precisó que en el presupuesto se redujeron en 7 mil 100 millones de pesos los recursos de los órganos autónomos, pero no se no hizo un esfuerzo serio en austeridad.

Debe Gobierno presentar informes trimestrales

Aprueban candado contra subejercicio

**Buscan diputados
frenar el manejo
discrecional
de Hacienda**

CLAUDIA SALAZAR

Con el propósito de controlar reasignaciones discrecionales a fin de año, la Cámara de Diputados estableció que el Gobierno federal debe presentar informes trimestrales sobre subejercicio del gasto.

A propuesta del PAN, en el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de 2018 se puso un candado a la discrecionalidad de la Secretaría Hacienda y participación de la Cámara para supervisar el ejercicio del gasto.

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los subejercicios pueden ser reasignados a programas sociales y de inversión luego de tres meses, si no han sido ejercidos.

En el decreto se estableció que cuando venza el plazo de tres meses, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aplicará la ley de res-

ponsabilidades administrativas contra servidores públicos, si no han sido subsanados los subejercicios.

También se incluyó un cuarto párrafo al artículo 13, que obliga a la SFP a informar trimestralmente a la Cámara y a la Auditoría Superior de la Federación sobre denuncias y acciones en contra de los servidores públicos a que hace referencia el párrafo anterior.

Se agregó un último párrafo en ese artículo para vigilar el gasto y que haya mecanismos de mayor coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, luego de los informes trimestrales se tendrán que emitir comentarios por parte de las comisiones.

“Al término del plazo referido anteriormente, la Comisión del ramo correspondiente de la Cámara de Diputados emitirá una opinión sobre los subejercicios informados”, cita el dictamen aprobado el pasado jueves.

El diputado panista Armando Rivera señaló que Hacienda hace reasignaciones “impresionantes” al final del año, sin que la Cámara de Di-

Norman reparto a municipios

CLAUDIA SALAZAR

El Decreto de Presupuesto de Egresos de 2018 aprobado por la Cámara de Diputados incluye un artículo transitorio octavo que obliga a los gobiernos estatales a notificar la entrega de recursos federales que correspondan municipios.

“Las entidades federativas no podrán establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los

municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”, señala el transitorio.

Además, advierte, deberán hacer pública la información sobre montos de las transferencias hechas a los municipios a través de sus páginas de Internet y dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que los fondos sean depositados.

Los ayuntamientos serán responsables del destino, ejercicio, registro y comprobación de los recursos que les transfieran.

putados conozca de ello.

“Se busca que con los informes sepamos mejor cómo se va dando el gasto a lo largo del año y se hagan comentarios al respecto”, mencionó.

Un artículo séptimo transitorio también incluye reglas para el gasto de obras en las entidades federativas.

“Las obras de infraestructura y las acciones que

realicen las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas establecidas en los lineamientos que para tal efecto emitida la Secretaría de la Función Pública, a más tardar el último día de enero”, establece.

Vota Morena en contra y amarra 609 mdp

CLAUDIA SALAZAR

Aun cuando los diputados de Morena votaron en contra del Presupuesto de Egresos para 2018, su bancada etiquetó 609 millones de pesos para 32 municipios que gobierna su partido en el país.

En anexos de proyectos de Desarrollo Regional aparecen partidas especiales para infraestructura en las cinco delegaciones en la Ciudad de México y los municipios de Veracruz o Tabasco que gobierna el partido de Andrés Manuel López Obrador.

“Nuestro voto en el presupuesto será en contra. Este presupuesto demuestra las políticas del Gobierno federal y cómo hay un deterioro en casi todos los rubros.

“Basta compararlo con el de hace un año, de hace dos años, donde uno encuentra que en agua se van a invertir 35 mil millones de pesos menos, en comunicaciones 55 mil millones de pesos menos, en salud varios miles de millones menos, en educación también”, dijo en tribuna el diputado Vidal Llerenas.

De los 47 legisladores de Morena, 44 votaron en contra y prácticamente todos subieron a tribuna a presentar reservas para modificar el proyecto presupuestal.

Los grupos parlamentarios negocian una bolsa de recursos para atender los gobiernos que representan, y los montos se pactan de acuerdo a la representación de cada bancada.

Las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco obtuvieron en total 280 millones de pesos, y a cada una le tocan 56 millones de pesos para “infraestructura social”.

Los municipios veracruzanos gobernados por Morena también fueron beneficiados: Poza Rica y Coatzacoalcos, con 38.5 millones de pesos cada uno; Xalapa, 35 millones; y Minatitlán y Agua Dulce, 17.5 millones de pesos, cada uno. Río Blanco aseguró 10.5 millones de pesos.

Morena también etiquetó dinero federal a municipios de Yucatán, Zacatecas, Tabasco y Michoacán.

El ayuntamiento yucateco de Valladolid logró 17.5 millones de pesos.

APROBADO EN EL PEF

Darán a nuevo auditor bono de 573 mil pesos

POR VANESSA ALEMÁN

vanessa.aleman@gmm.com.mx

La partida está etiquetada como pago extraordinario anual unitario y se entrega a funcionarios de la ASF

El próximo 31 de diciembre, la Auditoría Superior de la Federación, deberá recibir al nuevo titular del organismo encargado de la fiscalización de los recursos públicos, quien recibirá un bono de "bienvenida" por 573 mil 216 mil pesos, que fue aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF).

Esta partida está etiquetada como pago extraordinario anual unitario y se entrega cada año a funcionarios del organismo. En 2017 el actual auditor, Juan Manuel Portal, recibió el mismo monto por este concepto.

Aunado a este bono ex-

traordinario, al titular de la ASF se le pagarán 826 mil 711 pesos como "Estímulo por Resultado de la Evaluación del Desempeño". Asimismo, tendrá una percepción anual por dos millones 959 mil 341 pesos, en la que se engloba su sueldo base de 436 mil 56 pesos y una compensación por un millón 935 mil 874, aunado a prestaciones que suman un millón 69 mil 419 pesos.

Referente a las prestaciones, por concepto de aguinaldo recibirá 74 mil 539 pesos y una gratificación de fin de año de 329 mil 739 pesos, así como una prima quincenal de dos mil 700 pesos, ayuda para ali-

mentos por ocho mil 220 pesos y vales de despensa por 133 mil 100 pesos, así como seguro de gastos médicos mayores por 35 mil 231 pesos y un seguro de separación individualizado por 364 mil 912 pesos.

Además, se entregan bonos extraordinarios por montos diversos: en el rango de personal de mando los auditores especiales recibirán 369 mil 783 pesos; titulares de unidad tendrán 365 mil 193 pesos, los secretarios técnicos dispondrán de un bono de 112 mil 784 pesos; los subdirectores de área tendrán 83 mil 709 pesos, y los jefes de departamento 61 mil 218 pesos.

En contraste, el personal

operativo de confianza, de base y auxiliares recibirán bonos entre 60 mil y 25 mil 500 pesos en 2018.

Aunque está por concluir la gestión del Auditor Juan Manuel Portal, quien cuenta con una trayectoria profesional de más de 40 años en los ámbitos de la auditoría, la fiscalización y el control, podría abonar para ser reelecto por un periodo de otros ocho años, proceso que estará a cargo en la Cámara de Diputados, la cual tiene hasta el 15 de diciembre para nombrar al nuevo titular para el periodo 2018-2025.

Destinan al Cenapred sólo \$81 millones

ROBERTO GARDUÑO

La Cámara de Diputados aprobó un anexo en el presupuesto 2018 donde se engloban los programas de ciencia, tecnología e innovación. Los legisladores, en acuerdo con la Secretaría de Hacienda, definieron para ese rubro un gasto total de 76 mil 776 millones de pesos.

Esa cantidad se divide en distintas dependencias, la mayoría académicas y educativas.

Se suman los gastos para el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), al que

le concedieron únicamente 81 millones 974 mil pesos. A la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo una cantidad mínima de 5 millones 300 mil pesos.

Para la investigación en agricultura y tareas del campo, divididas tanto para la Universidad Chapingo como para la dirección general de Productividad y Desarrollo Tecnológico, el Colegio de Posgraduados y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, una suma de 8 mil 627 millones de pesos.

A la Secretaría de Educación Pública se le autorizaron 29 mil 283 millones de pesos, que se subdividirán para la Universidad Pedagógica, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados.

La cifra total no se contempla como el gasto obligatorio que los gobiernos deben aplicar en ciencia y tecnología, como establece a la letra la Constitución, que obliga a las instituciones del Estado a destinar por lo menos uno por ciento del producto interno bruto a esas actividades.

Para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) el presupuesto ascenderá a 31 mil 91 millones de pesos. Esa institución subdividirá esos recursos en otras instancias, como el Centro de Investigaciones Matemáticas, con un monto de 197 millones de pesos; el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, 156 millones, y al Colegio de la Frontera Norte, 325 millones, entre otros.

Dan millonarias prestaciones a la alta burocracia

● Presupuesto de Egresos 2018 prevé 478 mdp para pago a funcionarios

**PEDRO SOLÁ Y
HORACIO JIMÉNEZ**

—politica@eluniversal.com.mx

Los funcionarios de alto nivel en el gobierno tienen garantizados, además de sus salarios, 478 millones 487 mil 422 pesos para el pago de distintas prestaciones.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF) contempla compensaciones, gratificaciones de fin de año, seguros de separación,

gastos médicos, aguinaldo, primas vacacionales, vales de despensa y otros recursos para el presidente de la República, los senadores y diputados, así como para las autoridades judiciales y encargados de órganos autónomos.

En total, se otorgan a 685 servidores públicos. El 52% de esos recursos será utilizado para aguinaldos y se prevé un monto por 112.7 millones por ese concepto. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral, seguidos de los magistrados electorales y los ministros de la SCJN, son los que recibirán más.

Aunado a ello, se erogarán 400 millones para la creación de nuevas plazas en cuatro dependencias.

Van 478 mdp para prestaciones de funcionarios

- Mitad del monto será para aguinaldos y seguros
- Consejeros del **INE**, los que más dinero recibirán

PEDRO SOLÁ

—politica@eluniversal.com.mx

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 contempla 478 millones 487 mil 422 pesos para el pago de prestaciones a funcionarios del más alto nivel.

La cifra se divide entre el Presidente de la República, los senadores y diputados, así como entre las autoridades judiciales y encargados de órganos autónomos. En total, los datos referentes a las remuneraciones, disponibles en el anexo 24 del PEF, aplican a 685 funcionarios públicos.

Entre las prestaciones se encuentran aguinaldos, seguros de separación individualizados, gratificaciones de fin de año, vales de despensa, primas vacacionales y seguros de vida y gastos médicos.

De los 478.5 millones de pesos, 52% será utilizado para aguinaldos y seguros de separación. Para el rubro de los aguinaldos, el presupuesto prevé un monto por 112.7 mdp, de los que los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) serán los más beneficiados. Cada uno recibirá 537 mil 517 pesos por este concepto.

A los consejeros del INE les siguen

los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los 11 ministros de la Suprema Corte, con aguinaldos individuales de 386 mil 609 y 385 mil 617 pesos respectivamente.

Enrique Peña Nieto contará con un aguinaldo de 82 mil 806 pesos, cada senador cobrará 241 mil 917 y los diputados recibirán 130 mil 930. Tan sólo el Poder Legislativo, integrado por las dos Cámaras del Congreso, gastará 96 millones de pesos en aguinaldos.

Los consejeros del INE también encabezan la lista por el monto de sus seguros de separación con pri-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-NOV-2017

Página 99-4

Sección Naciones

mas de 484 mil 863 pesos. Por su parte, el Presidente tiene un seguro por 381 mil 247 pesos, 27% menor al de los colegiados electorales.

Las gratificaciones de fin de año representan otra parte considerable del presupuesto para prestaciones, puesto que la mayoría rebasan los 300 mil pesos por funcionario. Es el caso de Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien percibirá una gratificación por 406 mil 290 pesos.

Los funcionarios recibirán gratificaciones siguiendo este orden en moneda nacional: 367 mil 399 para Julio Alfonso Santaella, presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geo-

grafía e Informática (Inegi); 360 mil 27 para Eduardo Backhoff, al frente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y 356 mil 165 para Alejandra Palacios Prieto, a cargo de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Para los comisionados del Inai, 350 mil 854; 340 mil 822 para Enrique Peña Nieto; 329 mil 739 destinados a Juan Manuel Portal, auditor Superior de la Federación; 312 mil 538 son para Gabriel Contreras, del Instituto

Federal de Telecomunicaciones (IFT) y 140 mil 504 para cada uno de los 500 diputados.

Llama la atención que los máximos jueces del país tengan una "ayuda de anteojos" por 3 mil 100 pesos, que el presidente de la CNDH reciba una "ayuda para el desarrollo personal y cultural" por 99 mil 321 pesos y que los comisionados del Inai cuenten con 208 mil 364 pesos anuales para los "gastos de mantenimiento de vehículos". ●

Más dinero para plazas en 4 dependencias

HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com

●●● En 2018, la burocracia crecerá en distintas dependencias del gobierno federal.

Además de los aumentos nominales en los salarios de altos funcionarios, los diputados federales aprobaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, más de 400 millones de pesos para la creación de nuevas plazas para cuatro distintas dependencias.

En el documento, enviado al titular del Ejecutivo para su publicación, se establecen distintas bolsas millonarias para la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como pa-

ra entidades no sectorizadas para nuevas plazas.

En el Anexo 7, que corresponde a provisiones salariales y económicas, detalla que a la Secretaría de Gobernación se le asignarán 56 millones extras; a la Semarnat, 60 millones más. Al Conacyt le darán 200 millones de más y las entidades no sectorizadas, 84 millones 562 mil pesos.

Sin embargo, en el documento no se especifican número de plazas, ni categorías, ni montos.

Aeropuerto. En el documento aprobado también se prevé una partida millonaria de recursos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. ●

Ministros de la Corte ganarán 200% más que el Presidente

■ En 2018 el Ejecutivo percibirá \$207,591 y los togados 651,741 mensuales

ROBERTO GARDUÑO

■ Ministros de la Suprema Corte tendrán un salario base mensual de \$651 mil 741

Integrantes del Poder Judicial de nuevo se beneficiarán con sueldos exorbitantes

ROBERTO GARDUÑO

Los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 estipulan los salarios de los altos funcionarios de la administración federal. En el ámbito del Ejecutivo, el presidente de la República obtendrá un salario mensual durante el año próximo de 207 mil 591 pesos. De nueva cuenta, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resultan los servidores públicos mejor pagados del país, con un salario base mensual de 651 mil 741 pesos.

Así, la cúpula del Poder Judicial obtiene ingresos mensuales que superan en 200 por ciento los obtenidos por el presidente de la República.

En el caso del Ejecutivo, los secretarios de Estado ganarán al mes 199 mil 553 pesos; los subsecretarios, 198 mil 244. El oficial

mayor de cada una de las dependencias obtendrá, por lo menos en el tabulador oficial, 189 mil 555. Los directores generales, 195 mil 362; los directores generales adjuntos, 152 mil 790; un director de área, 123 mil 136; los subdirectores, 54 mil 157, y el personal de enlace en nómina aparecerá con un salario de 24 mil 73 pesos.

En el caso de la Auditoría Superior de la Federación, que depende de la Cámara de Diputados, el titular de ese órgano fiscalizador obtiene cada año un pago extraordinario anual unitario de 573 mil 216 pesos. Su

remuneración bruta anual llega a 4 millones 268 mil pesos, pero restándole impuestos queda en 2 millones 959 mil pesos.

En el Poder Judicial, donde se cobran los sueldos más elevados de la administración pública, los ministros de la Suprema Corte

de Justicia obtienen una remuneración, menos impuestos, de 4 millones 659 mil pesos. En términos brutos, por salarios ganan 4 millones 743 mil pesos; por compensación garantizada, 2 millones 785 mil, y por pago de riesgo –por si les sucediera algún accidente–, 853 mil 223 pesos.

Le siguen los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, cuyo salario base mensual es de 520 mil pesos, y obtienen una remuneración al año, menos impuestos, de 2 millones 970 mil.

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también ganan al mes 530 mil 411 pesos, y al año ingresan a sus cuentas en total 2 millones 993 mil pesos.

No hay desencuentro INE-TEPJF, aseguran

● Tribunal electoral dice que ambas instancias tienen diferentes atribuciones

HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, aseguró que no existe desencuentro entre el máximo órgano electoral del país y el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que cada organismo tiene una encomienda, distintos roles constitucionales y atribuciones.

“Efectivamente, somos instituciones cuyas funciones en común son velar por la legalidad, por la transparencia y por la certeza del proceso electoral mexicano y así está construida la arquitectura electoral mexicana, de tal forma que unos ejecuten y otros revisemos lo ejecutado”, señaló al clausurar los trabajos de la Primera Sesión Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral.

“Somos instituciones cuyas funciones en común son velar por la transparencia y certeza del proceso electoral”

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Magistrado del TEPJF

“La fuerza de un sistema electoral no radica en ausencia de conflictos, sino que disponga de mecanismos para resolverlos”

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

Al iniciar su intervención, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, manifestó, a nombre del instituto electoral, una enérgica condena a las amenazas que en redes sociales se han vertido en días recientes en contra de la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, las cuales calificó como actuaciones absolutamente inaceptables en un contexto democrático.

Ante este pronunciamiento, el magistrado Vargas Valdez manifestó que esa preocupación también está en el ámbito personal de la magistrada Soto Fregoso como mujer, madre de familia, profesionalista, pero, sobre todo, recaló que “esa tiene que ser la visión con la cual se tienen que atender todos aquellos actos de presión o de otra índole, que tengan como intención afectar la independencia de los jueces en esta materia”.

Durante su participación, el consejero Córdova Vianello señaló que en materia de justicia electoral, la multiplicidad de enfoques “nos recuerda, una y otra vez, que es indispensable que todo sistema demo-

crático cuente con la presencia de órganos imparciales en los que se resuelvan las controversias que inevitablemente surgen en las contiendas políticas”.

“La fuerza de un sistema electoral no radica en la ausencia de conflictos, controversias o incluso la presencia de eventuales irregularidades, sino que disponga de mecanismos para resolverlos, mecanismos conocidos, ciertos, pactados, reconocidos y establecidos en la Constitución y en las leyes, para que todos los conflictos electorales encuentren cauces de solución institucional y legal”, apuntó.

Al clausurar los trabajos de la Primera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, el magistrado Vargas Valdez recaló que la responsabilidad de quienes imparten la justicia electoral es enorme, ya que son la última instancia de defensa de la democracia y son la balanza que resuelve el desacuerdo y la exclusión. ●

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

La decisión deriva del marcaje personal al líder de Morena

El Instituto Nacional Electoral (INE) investigará los gastos en viajes efectuados por los dirigentes nacionales de los partidos políticos, tras ponerle la lupa a los que hizo el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y detectar que presuntamente no comprobó 148.

De acuerdo con el informe anual de gastos de 2016, Morena presentó las facturas que respaldan 77 vuelos y que suman 224 mil 476 pesos, pagadas a las empresas Alborada Viajes y Exel Travel, según la Comisión de Fiscalización.

Por ese motivo, dicha comisión ordenó el primero de noviembre iniciar un procedimiento oficioso para "tener mayores elementos que permitan tener certeza de los viajes realizados por los presidentes nacionales de los partidos durante el ejercicio 2016".

Investigará el INE los gastos realizados por dirigentes partidistas en sus viajes

La decisión se deriva de una "observación hecha a Morena y notificada mediante los oficios de errores y omisiones INE/UTF/DA-F/1121/17 e INE/ UTF/DA-F/13194/17 de fechas 4 de julio de 2017 y 29 de agosto de 2017", que indican los proyectos de resolución de las irregularidades encontradas en sus informes de ingresos y gastos de 2016.

Desde que el INE revisó los informes de ingresos y gastos partidistas de 2015, puso atención en los viajes de López Obrador.

En la revisión del gasto de 2016 fue más allá y se valió de una nota publicada en el periódico *El Finan-*

ciero el 15 de diciembre de 2016, para determinar que hizo 225 giras.

Con base en esa información pidió a Morena que registrara en el Sistema Integral de Fiscalización las pólizas en donde da cuenta de los gastos por concepto de transportación aérea, viáticos y hospedaje de los viajes señalados.

También solicitó "el expediente correspondiente a cada visita realizada, la referencia contable donde se encuentre registrado el gasto, en formato Excel y las aclaraciones que a su derecho convengan".

El INE no quedó satisfecho

con la respuesta de Morena sobre los 77 viajes efectuados, al señalar que en relación con "los 148 viajes restantes, es preciso aclarar que el sujeto obligado omitió presentar el soporte documental, así como el registro contable correspondiente".

También aprobó hacer la misma investigación a los dirigentes nacionales de otros partidos: menciona a los del PRI, Enrique Ochoa, y del PRD, Alejandra Barrales, en los respectivos proyectos de resolución de las irregularidades encontradas en los informes de ingresos y gastos de dichos partidos políticos.

Condena el INE amenazas a magistrada

DE LA REDACCIÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, expresó ayer su condena a las amenazas que en redes sociales aparecieron en días recientes contra Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el cierre de la primera asamblea plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, efectuado en San Miguel de

Allende, Guanajuato, señaló que se trata de "actos inaceptables en una democracia y, sobre todo, son actos de intimidación".

Con ello hizo referencia a un mensaje de Twitter donde aparece la fotografía de la magistrada y se menciona: "Ella fue alumna de Enrique Ochoa y es la magistrada del TEPJF que decidirá si se anula la elección de Coahuila. ¡Haz patria, máta!"

En 2011 Soto Fregoso aprobó en el TEPJF la especialidad en justicia electoral, cuando Ochoa Reza era director del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

La ponencia de dicha magistrada llevará a cabo el proyecto de sentencia sobre las polémicas elecciones de Coahuila, cuyo resultado está en vilo. El INE determinó que el priísta Miguel Angel Riquelme rebasa el tope

de gastos de campaña en 9.2 por ciento y, por tanto, su triunfo podría anularse, aunque el TEPJF tendrá la última palabra

Ante el pronunciamiento de Córdova, el magistrado José Luis Vargas manifestó que esa preocupación también está en el ámbito personal de la magistrada Soto Fregoso, como mujer, como madre de familia y como profesionista.

La sala superior difundió un comunicado con una sola frase textual del magistrado sobre el tema, que dice: "esa (sic) tiene que ser la visión con la cual se tienen que atender todos aquellos actos de presión o de otra índole que tengan como intención afectar la independencia de los jueces en esta materia".

■ Hay cerca de 27 mil elementos asignados en penales estatales En 4 estados más de 40% de custodios no aprueban los controles de confianza

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

En 10 estados del país al menos uno de cada 5 custodios de cárceles no aprobaron los exámenes de control de confianza, aunque hay cuatro entidades en que el

porcentaje de reprobados supera 40 por ciento.

El mayor problema se ubica en Sinaloa, donde uno de cada dos custodios no aprobó las pruebas de control de confianza; le siguen Tabasco y Zacatecas, con 41 por ciento, y Baja California Sur, con 40 por ciento.

Lo anterior se detalla en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, compilada con base en los datos que envían las entidades.

El personal está clasificado en el área de prevención y reinserción social de penales estatales, que a escala nacional suman poco más de 27 mil elementos.

Sin embargo, no hay datos acerca del destino de los elementos de seguridad reprobados o si estos, como claman organizaciones de la sociedad civil, son sometidos a procesos de depuración e investigación,

porque el rasgo común de los no aprobados es su posible vínculo con actos delincuenciales —por omisión o acción— así como de problemas con aspectos patrimoniales, consumo de sustancias prohibidas y relación con episodios de corrupción.

Los estados con el mayor número de custodios evaluados no

aptos reportan este año repuntes significativos de homicidios y secuestros.

Dos terceras partes de los estados del país muestran niveles de reprobación de sus elementos del área de prevención y reinserción social menores a 20 por ciento, pero después de los cuatro casos más graves muy cerca está Veracruz, con malas notas para 36 por ciento de los custodios evaluados; Nayarit, 33 por ciento; Sonora, 28 por ciento; Hidalgo, 23 por ciento; Guerrero, 21 por ciento, y Michoacán, 19 por ciento.

Darán familiares seguimiento a implementación

Vigilarán la ley de desaparición

Señalan colectivos pendientes en marco legal para búsqueda

CÉSAR MARTÍNEZ

Para familiares de desaparecidas de diferentes partes del país, la promulgación de la ley general en la materia es apenas un nuevo inicio en su lucha por saber qué pasó con sus parientes y buscar que se castigue a quienes tuvieron alguna responsabilidad en su destino.

Por ello, advierten, seguirán de cerca su implementación, presionando a las autoridades y vigilando que se aprovechen al máximo los recursos que se le destinen, así como también impulsarán reformas que añadan puntos que quedaron pendientes como la investigación de supe-

riores jerárquicos para casos de desaparición forzada.

“A penas va a empezar la tarea, pero ya tenemos la herramienta, el documento,

que es para nosotros lo importante y por lo que tanto luchamos”, comentó Yolanda Morán, madre de Dan Jeremeel, desaparecido en Coahuila en 2009.

Morán, una de las fundadoras de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fundec), explicó que formarán parte de las estructuras que la misma ley contempla, pero con cargos honorarios para no usar recursos que pueden ser destinados a la búsqueda.

“Vamos a formar parte de la Comisión Nacional de Búsqueda, vamos a estar detrás de ellos para ver que se le dé la mejor aplicación al presupuesto y que participen las personas más preparadas,

que realmente quieran trabajar, y que no se pongan los sueldazos”, detalló.

Yadira González, quien coordinó al colectivo Desaparecidos Justicia en Querétaro, explicó que a cada persona con un familiar desaparecido le interesa algún punto en específico de la ley, de-

pendiendo de su caso, por lo que entre los miles de familiares vigilarán toda su implementación.

“Yo daría lo que fuera por encontrar a mi hermano con vida, pero a 11 años de su desaparición esa posibilidad ya es muy difícil, entonces la parte de la ley de la exhumación nacional me interesa mucho, porque tal vez es más probable que mi hermano esté en una fosa común o clandestina”, admitió.

“A otras compañeras les interesa la búsqueda en vida que contempla la ley, en Ce-

resos o Ceferesos, el registro de los centros para adictos, de hospitales psiquiátricos, porque hemos tenido casos que la persona desaparecida estaba retenida con un nombre falso”.

Menos optimista, Nadín Reyes, hija de Edmundo Reyes, desaparecido en Oaxaca en 2007, lamentó que la ley aprobada no contemple sanciones a superiores jerárquicos ni que cree un instituto forense autónomo de las procuradurías o fiscalías.

“No hay nada sustancia que haya cambiado, sí se va a crear un marco pero que tiene muchas deficiencias y que nos preocupa a la hora de que se baje a los estados”, comentó.

Lucía Díaz Genao, del Colectivo El Solecito de Veracruz, reprochó que el Presidente Enrique Peña Nieto tardara tanto en promulgar la ley que los diputados aprobaron desde 12 de octubre.

“Es una bofetada más para nosotros, no sé que excusa tenga para no haberla promulgado”, lanzó.

■ El Senado, aún sin propuesta para suplir a Carstens Meade aceptaría si el Ejecutivo lo manda al BdeM, revela Gamboa

ANDREA BECERRIL

A dos semanas de que concluya el periodo de Agustín Carstens al frente del Banco de México (BdeM), el presidente Enrique Peña Nieto no ha remitido al Senado el nombramiento de quién habrá de sustituirlo en ese encargo, lo que preocupa a la oposición en esa cámara.

Los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), Fernando Herrera y Luis Sánchez, respectivamente, consideraron que la propuesta debe llegar ya en los próximos días, para que el Senado pueda concluir con el proceso de ratificación antes del primero de diciembre.

Sin embargo, el coordinador

del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa, dijo que el Ejecutivo "tiene sus tiempos" y seguramente la semana que empieza o la próxima enviará a esa cámara su propuesta de nuevo integrante del BdeM.

Respecto de una versión de que el nombramiento pudiera recaer en el titular de Hacienda, José Antonio Meade, quien es además uno de los precandidatos del PRI a la Presidencia de la República, Gamboa insistió en que la decisión es responsabilidad exclusiva de Peña Nieto.

"Estoy seguro de que el Presidente de la República está pensando muy bien en el perfil de la persona que habrá de nombrar como integrante de la Junta de Gobierno del BdeM, que es una de las

instituciones más sólidas que tenemos los mexicanos. No metería en ningún momento la posibilidad o la no posibilidad de que fuera el secretario de Hacienda".

Gamboa reveló que platicó sobre ello con Meade. "Lo hemos hablado abiertamente y él me ha dicho: 'yo seré respetuoso de la decisión que tome el señor Presidente de la República'."

Agregó que hay que esperar a la decisión de Peña Nieto, ya que en cuanto remita su nombramiento, el Senado lo procesará. Se hará el trabajo, insistió, "para generar los consensos y la unanimidad para sacar a tiempo al próximo gobernador del BdeM".

Por separado, el coordinador del PAN, Fernando Herrera, declaró que "sería saludable que se

cumpliera el relevo de Carstens de manera oportuna", aunque entiende que "por precauciones" Peña Nieto no ha mandado el nombramiento.

Sobre el fuerte rezago que enfrentan, ya que hay 62 nombramientos pendientes, como el del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el fiscal y los 18 magistrados anticorrupción, el senador Herrera dijo que el PAN está en la mejor disposición de sacarlos, "sólo esperamos voluntad del partido del gobierno y que los demás estén en la misma circunstancia".

Sostuvo que es el gobierno el que ha frenado esos nombramientos, a través del PRI en ambas cámaras, al negarse a que se designe un fiscal anticorrupción autónomo e independiente.

En entrevista aparte, el perredista Luis Sánchez insistió en que Peña Nieto se ha demorado en enviar el nombre del posible sustituto de Carstens, lo que reduce el tiempo para analizar a fondo la propuesta.

PRESUPUESTO 2018

“SNA operará correctamente”

POR ANDREA MERAZ
nacional@gimm.com.mx

El secretario técnico del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Ricardo Salgado, consideró que la asignación de 172 millones que recibirá no afecta la operación y permitirá trabajar correctamente.

En entrevista con **Excé-**

sior, calificó como positiva que los recortes asignados para combatir la corrupción hayan quedado en una sola partida, ya que permite identificar los esfuerzos que se hacen.

“Todas las dependencias tenían un apartado, pero lo tenían separado y no de manera globalizada, y ahora contribuye a la transparencia porque te permite

de manera focalizada saber cuánto le toca a cada ente público”, manifestó.

En general para combatir este delito se asignarán más de 10 mil millones de pesos que se dividirán entre el Comité Coordinador del SNA y dependencias. El

EL REPARTO

El presupuesto asignado para el combate a la corrupción engloba a todas las dependencias del gobierno federal y a los integrantes del SNA.

presupuesto que se había

proyectado para la Secretaría Ejecutiva era de más de 220 millones de pesos; sin embargo, ahora se le destinaron 172 millones.

“Cuando se proyectó ese presupuesto de 220 millones la Secretaría todavía no existía, y es un presupuesto que no se ejerció por que la Secretaría nace formalmente el 1 de junio y hay que reducir a ese presupuesto el tema relativo de la renta de un inmueble que ahora no estamos usando, porque estamos haciendo uso de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación incluyendo los bienes inmuebles y todo eso te reduce un costo”, señaló.

■ Incluye a parientes hasta en quinto grado

Vigilarán evolución patrimonial de los funcionarios del PJJ

■ La licitación de obras, también bajo la lupa

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) trabaja en coordinación la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para detectar casos de enriquecimiento ilícito de funcionarios del Poder Judicial de la Federación hasta en quinto grado de parentesco, y realizará inspecciones extraordinarias para descubrir casos en los que se incumplan obras o se inflen costos relacionados con los nuevos centros de justicia penal.

Desde febrero pasado, luego de que se descubriera que en la cajuela de un vehículo utilitario del CJF se localizaron 4 millones de pesos gracias a una denuncia anónima, el ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, ordenó que se modificaran las políticas de supervisión de obras y la práctica de auditorías sorpresivas para revisar los avances, cumplimiento de contrato y también de revisión de los procesos de adjudicación.

En este caso, el CJF tuvo conocimiento de una denuncia anónima sobre la presencia, en uno de sus edificios administrativos, de un vehículo utilitario adjudicado a la dirección general de inmuebles y mantenimiento, en cuya cajuela se encontraba una cantidad indeterminada de dinero, que de acuerdo con información del Poder Judicial sumaba 4 millones de pesos que presuntamente fueron entregados como soborno a cinco empleados del área mencionada.

Inhabilitan a empresa

El CJF presentó una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República, la cual tiene a su cargo desde ese momento todas las investigaciones sin que a la fecha haya dado a conocer algún resultado de sus indagatorias.

Asimismo, el mes pasado el CJF sancionó con 109 millones 566 mil pesos e inhabilitó por 10 años a una empresa constructora que presentó documen-

tos falsos, para participar en el proceso de licitación y obtener la adjudicación de un contrato en Nayarit.

El proyecto incluye la construcción de un centro de justicia federal por un monto de 568 millones 913 mil 470 pesos.

Ante los recientes actos de corrupción que se han detectado en los juzgados federales —donde una red de servidores públicos adscritos a los juzgados de To-

luca, estado de México, servían de “correos” a delincuentes presos en el penal de máxima seguridad de el Altiplano—, además de las medidas de carácter administrativo, el presidente del CJF, Luis María Aguilar, ordenó que se ampliarán las visitas extraordinarias a todos los juzgados del país para investigar a todo tipo de funcionarios, entre ellos los secretarios de acuerdos, quienes son los primeros en conocer los avances en los procesos penales y las probables sentencias que se dicten.

De igual manera, todo funcionario público que labore en el Poder Judicial de la Federación ahora está obligado a firmar una carta en la que acepta que la Contraloría interna en coordinación la Unidad de Inteligencia Financiera, puedan revisar de manera constante su evolución patrimonial e investigar las cuentas de sus familiares hasta en quinto grado, por lo que en estas medidas se considera a las esposas, padres, hijos, tíos y primos.



En julio de 2018 estará listo el tren interurbano CDMX-Toluca

► Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, supervisó el avance de los trabajos de este megaproyecto

La construcción del Tren Interurbano México-Toluca concluirá en tiempo y forma para julio de 2018, para realizar las pruebas operativas previas desde Zinacantepec hasta Observatorio, de terminal a terminal, aseguró el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza.

Al realizar un recorrido para constatar los avances de los dos túneles de nueve metros de diámetro a 180 metros de profundidad, Ruiz Esparza destacó que se registra un avance de casi 2.7 kilómetros de perforación y construcción.

Para la edificación se han utilizado hasta el momento 3 mil 500 dovelas, de los más de 6 mil 300

anillos que se tienen contemplados para la totalidad de los túneles.

Acompañado por la subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott Pérez, y del director general de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, Guillermo Nevárez Elizondo, el titular de la SCT también constató los avances del Viaducto Elevado del tren, que correrá desde Zinacantepec hasta La

Marquesa, donde se construyen los túneles.

Para el viaducto se han construido 942 columnas y se han instalado mil 686 traveses, que representan el 90 por ciento de avance.

El Tren Interurbano México-Toluca recorrerá 58 kilómetros de longitud lo que dará mayor seguridad a los pasajeros que viajan entre la capital del país y la del Estado de México.

Este medio de transporte brindará servicio con estándares internacionales y comunicará a Observatorio en la Ciudad de México con la capital mexicana en tan solo 39 minutos. Cada convoy del tren está conformado por cinco carros, y una vez que entre en operación, se movilizarán de 230 mil a 240 mil pasajeros diarios.

Indaga la CNBV
clonación de las
tarjetas de apoyo

a damnificados

■ Por no tener *chip*, Bansefi
está obligado a rembolsar;
en Oaxaca detectan 60 casos

JUAN CARLOS MIRANDA

■ Al menos 60 plásticos con banda magnética que no tenían chip, pese a ser obligatorio

Investigan clonación de tarjetas Bansefi de apoyo a damnificados

■ La CNBV indaga si fueron duplicadas por el fabricante, cuando se activaron o en gasolineras

JUAN CARLOS MIRANDA

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya investiga la clonación de al menos 60 tarjetas de apoyo que el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) entregó a damnificados de Oaxaca para reconstruir sus viviendas, luego de los sismos de septiembre pasado, informaron fuentes del banco.

La entrega de las tarjetas fue encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto el pasado 2 de octubre en Ixtaltepec, Oaxaca, aun cuando los plásticos sólo contaban con banda magnética pese a que en el país ya existe una regulación por medio de la cual todos los bancos sustituyeron hace dos años las tarjetas con banda magnética por unas con chip, precisamente para ofrecer mayor seguridad.

Incluso actualmente si un banco no ha sustituido la tarjeta por una con chip y se comete un fraude por clonación, automáticamente el banco corre con el costo por no haberla sustituido.

El presidente de la CNBV, Jaime González Aguadé, dijo este viernes en entrevista televisiva que los plásticos pudieron haber sido

clonados cuando fueron fabricados (por parte de la empresa TSYS) o al momento en que funcionarios del banco las activaron para entregarlas a los damnificados ya desbloqueadas y que éstos no tuvieran que desplazarse desde sus localidades para hacerlo.

Fuentes de la institución comentaron; sin embargo, que el ilícito también pudo haberse cometido en gasolineras, pues algunos de los damnificados utilizaron la tarjeta para comprar combustible.

Hasta el momento, el gobierno federal ha entregado 104 mil tarjetas a 81 mil beneficiarios (debido a que en algunos casos se entrega más de una) en los estados de Chiapas y Oaxaca.

Debido a que todas las tarjetas entregadas a los damnificados tenían montos de 15 mil pesos, se estima que el total robado pudiera alcanzar hasta 900 mil pesos si todas las tarjetas hubieran sido vaciadas en su totalidad, pero se tienen casos donde el robo fue de entre 5 y 7 mil pesos.

La institución refirió que los cargos no reconocidos se habrían efectuado en su mayoría en los estados de Veracruz y Jalisco (donde habrían ocurrido alrededor de 40

casos) pero también en la Ciudad de México.

Hasta el momento alrededor de 90 por ciento de los casos ya fue resuelto, pues la devolución de los cobros no reconocidos se está haciendo en un plazo no mayor de 48 horas, de acuerdo con las fuentes citadas.

Hasta el cierre de este viernes la institución ha reconocido 60 casos, todos en Oaxaca.

De acuerdo con un comunicado de Bansefi, las tarjetas del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) son una cuenta de ahorro que se apertura en presencia del beneficiario, y que tiene un depósito de 15 mil pesos de libre disposición.

La tarjeta Fonden Vivienda se entrega a personas que en el censo se clasificó su vivienda como daño total. En la primera mensualidad son 15 mil pesos que sumados a los 15 mil pesos de la Fonden que también se les entrega, suman 30 mil pesos.

La tarjeta Fonden Vivienda tendrá tres entregas más de 30 mil pesos (noviembre, diciembre, y enero de 2018) para sumar un total de 120 mil pesos.

■ Para el pago anual del Fobaproa se adjudicaron 38 mil millones, señala

Reprocha AMLO que sólo destinen 18 mil mdp a damnificados en el PEF 2018

DE LA REDACCIÓN

EL NARANJO, SLP.

Andrés Manuel López Obrador calificó de “vergüenza” que del recién aprobado Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 sólo se destinen 18 mil millones de pesos para los damnificados por los sismos, mientras que más del doble –38 mil millones– serán “para seguir pagando intereses del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)”.

Por medio de un video exhibido en la red de Facebook, el dirigente nacional del partido Morena explicó que el Fobaproa convirtió deuda privada en deuda pública; y eso fue un saqueo al erario en el sexenio del priísta Ernesto Zedillo Ponce de León.

“El llamado rescate bancario –no se rescata a campesinos, empresarios ni ciudadanos– costó un billón de pesos; han transcurrido 20 años y cada año se destinan de 30 mil a 40 mil millones para pagar los intereses del Fobaproa y la deuda sigue igual”, afirmó.

López Obrador enfatizó que jamás debe volver a suceder un saqueo así: “No se puede atracar de esa manera el erario, no se puede permitir esa impunidad”.

Pidió no olvidar a los damnificados por los terremotos en México, porque luego, al paso del tiempo, “se apaga la llama de la solidaridad”.

Explicó que al Fideicomiso 73803 Por los Demás, donde se canalizan recursos de Morena para apoyar a los afectados, han ingresado 17 millones 410 mil 70 pesos con 65 centavos y se han entregado, hasta hoy, 14 millones 224 mil 800 pesos.

“¿Cómo? –se preguntó– De manera directa; a cada damnificado se le ha dado de un apoyo de 2 mil 400 pesos. Se ha brindado apoyo a 5 mil 927 personas de la Ciudad de México, Oaxaca, Morelos, Chiapas, Puebla, Guerrero y el estado de México”, informó.

López Obrador reiteró el compromiso de Morena de destinar la mitad de los gastos de la campaña de 2018, equivalentes a 103 millones de pesos, a los

afectados por los sismos, aunque sólo es “un granito de arena”.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena aseguró que “la próxima semana seguiremos con las entregas, y espero que antes de que finalice el año se haya entregado cuando menos el 30 por ciento de lo comprometido, pero vamos a cumplir. Están ayudando militantes, ciuda-

danos, dirigentes y legisladores”.

Dijo que el número de cuenta del fideicomiso en el Banco Afirme es 133-121765, con, y la clabe interbancaria: 06218000-1331217652, para que los ciudadanos que deseen puedan aportar. “Hay que seguir y que se tenga la certeza que lo que se deposita llega de manera directa a los afectados por los sismos”.

GIRA SAN LUIS POTOSÍ

AMLO pide mantener la solidaridad tras sismos

El dirigente de Morena informa sobre la ayuda que ha otorgado su partido a damnificados

POR ISABEL GONZÁLEZ

Enviada

isabel.gonzalez@gimm.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ.— A unos días de que se cumplan dos meses del terremoto del 19 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador pidió a los mexicanos no acabar “con la llama de la solidaridad” en favor de las personas que lo perdieron todo.

Al ofrecer un informe de la ayuda que Morena ha recaudado y distribuido entre los afectados de la Ciudad de México, Puebla, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, López

META

Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a militantes de Morena y ciudadanos para alcanzar la cifra de 103 mdp para apoyos a afectados.

Obrador hizo un nuevo llamado a militantes y ciudadanos para alcanzar la cifra de 103 millones de pesos establecida en el fideicomiso.

Por los demás, creado por esa fuerza política ante la emergencia nacional generada por los terremotos del 7 y 19 de septiembre de este año.

En entrevista durante su gira por San Luis Potosí, el aspirante presidencial admitió que con el paso del tiempo se apaga la solidaridad, por lo que se hace necesario

volver a convocar a todos aquellos que quieran seguir ayudando o bien, a quienes no se deciden a hacerlo.

“Como va pasando el tiempo se va apagando la solidaridad y es importante que se mantenga encendida la llama de la solidaridad con los damnificados y voy a informar y a dar a conocer el número de la cuenta para que militantes, dirigentes, legisladores sigan apoyando a damnificados”, declaró.

En cuanto a los apoyos entregados explicó que de cada uno de ellos se tiene constancia ya que se han entregado de manera directa a los afectados para evitar que se los roben otras instancias.

“Se han recibido cerca de 18 millones de pesos y ya se han entregado más de 14 millones de manera directa a los afectados”, comentó.

Relatora de la ONU "desea suerte" a los padres de los 43

SERGIO OCAMPO ARISTA, JESÚS ESTRADA Y FERNANDO CAMACHO

Corresponsales y reportero

La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, manifestó su solidaridad con los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, y les deseó suerte en su lucha para encontrar la ver-

dad de lo sucedido con sus hijos.

Como parte de su visita oficial a México, la funcionaria llegó ayer a la comunidad de Tlatzala, municipio de Tlapa, en la Montaña Alta de Guerrero, donde fue recibida por los comisarios municipales y escuchó un mensaje de bienvenida de Francisco Lauro, oriundo de la localidad y padre de uno de los normalistas desaparecidos.

"Les deseo la mejor de las suertes en su lucha, principalmente a los padres de los 43 desaparecidos. Espero que de verdad puedan encontrar respuestas a toda esta situación y sepan qué sucedió. Les deseo toda la fuerza para que puedan cambiar la situación de sus comunidades y pueblos para bien", afirmó.

Expresó que "el dolor que uste-

des me están expresando yo también lo siento. Siento el dolor de todos esos padres y madres que han perdido a sus hijos. Estas épocas de injusticia definitivamente son inaceptables, en cualquier sentido de la palabra.

Destacó que su misión es estar con los pueblos indígenas para documentar los retos que han enfrentado y conocer sus formas de vida y sus culturas. Informó que "todo lo que escuche de ustedes lo comunicaré a las autoridades de México. De igual manera, las propuestas y recomendaciones que me hagan también las haré saber al gobierno, a las autoridades".

Jornaleros olvidados

Hace unos días, Tauli-Corpuz se reunió con representantes de pue-

blo y colectivos en la Ciudad de México y escuchó sus demandas. Entre ellos estaba Fidel Sánchez Gabriel, uno de los voceros de los jornaleros de San Quintín, Baja California, quien señaló que sus derechos laborales básicos siguen violándose de forma cotidiana.

El encuentro con la funcionaria "fue muy productivo, porque es la primera vez que el tema de los jornaleros agrícolas migrantes es escuchado por una relatora de ONU. Hay que denunciar esto fuera del país, porque hasta hoy no hemos tenido ninguna respuesta a nuestro pliego petitorio", afirmó.

Lamentó que pese al interés mediático en las protestas de los jornaleros en 2015, en los dos años siguientes el tema "se quedó atorado y en el olvido", aunque sus necesidades sean las mismas.

Ven inaceptable resultado del caso Ayotzinapa

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la ONU, Victoria Tauli-Corpuz, dijo que el caso de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos es un tipo de injusticia inaceptable en cualquier sentido de la palabra.

En su visita a la comunidad indígena de Atlazala, del municipio de Tlapa, la enviada de la ONU que se reunió con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, organizaciones socia-

les y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, les dijo a los familiares que entiende el dolor que ellos están sintiendo.

“Mi provincia es la Montaña, entiendo lo que sienten y lo que han pasado, yo también soy una mujer indígena de la provincia de las montañas de Filipinas”, dijo la defensora de derechos humanos.

La Relatora señaló que su misión aquí en México es mirar la situación de las poblaciones indígenas para ver a qué retos se han enfrentado, sus formas de lucha y de culturas.

La activista fue recibida por los indígenas de esta región y los padres de los 43 normalistas en la comisaría municipal de esta localidad que se encuentra a 45 minutos de Tlapa y a casi seis horas de Chilpancingo.

De esta comunidad es originario Magdanelo Rubén Lauro Villegas, uno de los 43 normalistas desaparecidos.

En la reunión, estuvieron los padres de este joven desaparecido.

Durante su intervención, la Relatora dijo que se sentía alentada por la unidad y la determinación de la gente y

que de ese modo puede saber que se hará justicia.

Y que en el caso de la lucha de los padres de los 43 espera que encuentren respuesta a toda esta situación y que sepan que es lo que realmente sucedió.

Tauli-Corpuz se comprometió a que todas las denuncias que le hagan saber a ella durante esta visita las comunicará al gobierno de México.

Mencionó que otra de las misiones que tiene es asegurarse de que todas las recomendaciones que hizo el primer Relator, el fallecido Rodolfo Stavenhagen, se hallan cumplido.

Acotan acceso a carpeta de Duarte

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal determinó que la Procuraduría General de la República (PGR) no debe mostrarle a uno de los presuntos prestanombres de Javier Duarte la totalidad de una de las investigaciones más importantes contra la presunta red de corrupción del ex Gobernador de Veracruz, porque se violaría la reserva.

El Primer Tribunal Colegiado Penal en esta ciudad declaró infundada una queja de Rafael Gerardo Rosas Bocardo, supuesto testaferro de Duarte y prófu-

go de la justicia, para conocer todas las constancias de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UEIDFF-VER/691/2016.

Los tres magistrados que integran el tribunal convalidaron la decisión de la PGR de exhibir a Rosas Bocardo sólo las constancias del expediente relacionadas a su persona, testando nombres y datos de terceros.

“No es obligación de la responsable remitir la totalidad de constancias que integran la carpeta de investigación, porque de hacerlo se ocasionaría un daño que no sería reparable en la senten-

cia definitiva, al violentarse el principio de reserva”, dice el fallo.

En la indagatoria que pretendía conocer en todas sus partes, integrada por lavado de dinero y defraudación fiscal, la PGR investiga a más de 20 probables responsables, entre ellos a Karime Macías, la esposa del ex mandatario veracruzano.

El recurso de queja derivó de un amparo que presentó Rosas Bocardo contra el aseguramiento de sus cuentas bancarias en la referida carpeta de investigación, decretado el 14 de diciembre de 2016 por la PGR.

Crean unidad de protección a periodistas en Sinaloa

IRENE SÁNCHEZ

Corresponsal

MAZATLÁN, SIN.

El *Diario Oficial* de la entidad publicó el acuerdo que crea la Unidad Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en Sinaloa, con el propósito de atender el reclamo de los comunicadores y los defensores de garantías individuales.

El acuerdo, que contiene 23 artículos, indica que esta unidad tendrá facultades para instrumen-

tar y aprobar medidas urgentes de protección y prevención que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio a la libertad de expresión y el periodismo en Sinaloa.

**EL ACUERDO
TIENE 23 ARTÍCULOS
Y SE ABRIRÁN
CUATRO ÁREAS
ESPECIALES**

La unidad estatal estará coordinada por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y contará con cuatro

áreas: una coordinación estatal, un área de monitoreo de riesgos y agresiones, otra de reacción inmediata y una cuarta que será de capacitación. Se detallan sus atribuciones y alcances. El responsable será nombrado por el gobernador Quirino Ordaz.

La unidad tendrá un órgano consultivo con diversas facultades, entre ellas la de dar seguimiento a los casos, proponer e impulsar, a través de la coordinación estatal, políticas públicas y reformas legislativas.

Estará formado por representantes de la Secretaría General de Gobierno, de la Fiscalía General del estado, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, un secretario ejecutivo, por periodistas y defensores civiles de derechos humanos.

■ Agentes catean la casa del titular de la universidad autónoma

Morelos: ordenan capturar al rector Vera y a su esposa

- Lo acusan de enriquecimiento ilícito; no requiere prisión preventiva: defensa
- Es una venganza política del gobernador Graco Ramírez: Javier Sicilia
- Se evidencia uso de la ley para violar derechos humanos, señala el activista

■ Despliegan amplio operativo policial y catean la casa de la pareja, pero no los encuentran

Ordenan detener al rector de la Autónoma de Morelos y su esposa

■ La Fiscalía estatal les imputa enriquecimiento ilícito, pero no ofrece pruebas, afirma abogado

RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

CUERNAVACA, MOR.

La madrugada de ayer, en medio de un fuerte dispositivo policiaco, agentes estatales acudieron a cumplir una orden de aprehensión contra el rector de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y su esposa, María Elena Ávila, acusados de enriquecimiento ilícito por la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción.

Además realizaron un cateo al domicilio de Vera y Ávila, ubicado en el fraccionamiento Paraíso Country Club, municipio Emiliano Zapata, pero no los encontraron.

A petición de la fiscalía, el juez de primera instancia de control y juicios orales, Isidoro Edie Sandoval Lome, giró la orden de captura, informó César Ricardo García Bravo, abogado del rector y su cónyuge.

A las 2:15 de la madrugada de este sábado, ocho vehículos oficiales con 20 elementos de la Fiscalía General del estado, de la Agencia de Investigación Criminal y de la Comisión Estatal de Seguridad arribaron al domicilio referido.

El abogado del rector precisó que la orden de cateo fue girada

a la una de la madrugada de este sábado; una hora después acudieron a la vivienda "con la intención de arrestar a Vera Jiménez y su esposa, (quienes no estaban en su domicilio), a pesar de que el delito que se les imputa no es grave, según el artículo 19 constitucional y se persigue de oficio".

García Bravo insistió en que la finalidad del cateo era "lograr la detención de los imputados", cuya orden de aprehensión fue librada el 9 de noviembre pasado. Agregó que el rector y su cónyuge siguen en Morelos; pero no dio más detalles por seguridad de sus defendidos.

El abogado, quien videograbó el fuerte dispositivo para supuestamente detener al rector y a su esposa, aseguró que todo lo que hacen la Fiscalía y el Poder Judicial de Morelos obedece a las órdenes del gobernador Graco Ramírez por "revanchismo político contra Vera Jiménez. De otra forma, no se explica por qué el juez ordenó detenerlos, cuando se les acusa de un delito que no amerita prisión preventiva ni les han comprobado".

El operativo estuvo encabezado por el fiscal anticorrupción, Juan Salazar Núñez, y el fiscal

Octavio Ibarra, especificó García Bravo, quien estuvo presente en el cateo de la vivienda. Agregó que los agentes acudieron armados y encapuchados "como si fueran a detener a un narco".

Sostuvo que la intención del gobierno del estado es "fabricar delitos al rector, y ahora a su esposa", como pasó en octubre pasado cuando Vera Jiménez enfrentó un proceso penal por peculado. Esa vez también las "falsas acusaciones provenían de la Fiscalía Anticorrupción", instancia que no acreditó sus dichos.

"La necesidad de liberar una orden de aprehensión, insisto, es porque (el rector) vaya a sustraerse de la acción de la justicia. Tenemos la otra carpeta donde se le imputa peculado. Nosotros comparecimos de manera voluntaria y logramos la no vinculación a proceso; entonces, ¿dónde existe la necesidad de cautela, dónde está ese riesgo fundado? No lo hay", recaló el defensor.

Las acciones de la justicia contra el rector y su esposa, destacó García Bravo, "violan flagrantemente sus derechos elementales, y también los del debido proceso", indicó. Acusó también que la Fiscalía anticorrupción no ha permitido a la de-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-NOV-2017

Página

pp-23

Sección

Estados

fensa del rector de la UAEM ver el expediente de la nueva causa penal para saber por qué ahora acusan a Vera Jiménez y a su esposa de enriquecimiento ilícito.

Baja interés por estudiar en EU

DIANA BAPTISTA

El número de estudiantes mexicanos que viajan a Estados Unidos para continuar estudios de licenciatura y maestría ha disminuido tras la elección de Donald Trump, coincidieron asesoras para carreras internacionales.

Beatriz Catto, encargada de admisiones en las Américas de las universidades suizas Les Roches y Glion, reportó mayor interés de estudiantes para salir a Europa,

aun cuando Estados Unidos sigue siendo el principal destino de los latinoamericanos.

“Del año pasado a este creció 30 por ciento (el número de alumnos latinoamericanos en dichas universidades). No fue sólo por este tema, pero sabemos que hay muchos que irían a los Estados Unidos, pero decidieron venir con nosotros”, expuso.

Natalia Bertrán, responsable en México de admisiones, planteó que los estudiantes ya no sienten que son

bienvenidos en EU, al mismo tiempo que descubren la accesibilidad en cuotas de las universidades de Europa.

Según las asesoras, no solo las familias y los alumnos se sienten incómodos por la situación en EU, pues los orientadores vocacionales también recomiendan buscar otros destinos.

“Empiezan a ver las ventajas y, si le suman el factor político, prefieren pensar en Europa en lugar de Estados Unidos”, agregó Bertrán.